



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ACTA DE SESIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 23 de noviembre de 2017, así como en el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 10 de diciembre de 2018, siendo las 11:16 horas del día 23 de enero del año 2026, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo del ejercicio 2025.

La sesión se celebró en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura, número 100, Colonia Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094.

Asistentes

1. Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez; Directora General de Normatividad Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI.
2. L.C. Claudia González Pérez; Coordinadora Administrativa y Vocal Ejecutiva del COCODI.
3. Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo; Directora Jurídica y Vocal del COCODI.
4. L.C. Josefina Ruíz Sánchez; Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI.
5. Lic. Omar Romero Monroy; Jefe de Departamento de Soporte Tecnológico y Operativo y Vocal del COCODI.

Invitados

1. Mtra. Karen Yunuen Vera Valderrama; Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.
2. Lic. Cintia Arteaga Reyes; Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Lic. Edith Hernández Martínez; Enlace de Administración de Riesgos.
4. Lic. Martha Hernández Badillo; Subdirectora de Recursos Humanos.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo III, numeral 40, fracción III, así como el Capítulo IV, Sección I, numeral 42 al 46, de las Disposiciones de Control Interno, se convocó a Sesión Ordinaria.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del COCODI indica a la L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, proceda al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros e invitados, acabando para constancia las firmas correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Sección I, numeral 46, de las Disposiciones de Control Interno y en desahogo al segundo punto del Orden del Día, se declara el Quórum Legal.

Una vez declarada la existencia de Quórum Legal, en uso de la voz la Presidenta Suplente del Comité, dio la bienvenida a la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría, MGP. Karen Yunuén Vera Valderrama, reiterando la disposición del Comité para mantener una coordinación institucional en el marco del Sistema de Control Interno.

Anexo 1. Registro de asistencia.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, de las Disposiciones de Control Interno, procede a dar lectura al Orden del Día solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo III, numeral 37, fracción I, de las Disposiciones de Control Interno, aprueban el Orden del Día por unanimidad.

Anexo 2. Orden del Día.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, solicita al Comité la autorización para la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, derivado a que la misma fue compartida a través de la carpeta electrónica.

Quienes estén en favor de la dispensa de la lectura, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.



Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de la Sesión Anterior.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos de la sesión anterior.

No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-3SO.2025.1	Dar seguimiento a la integración y conclusión del Reglamento Interior de esta Secretaría, conforme a las disposiciones aplicables.	Dirección Jurídica	Del 3er. Al 4to. Trimestre 2025.	-Riesgo de operar sin lineamientos claros, afectando la certeza jurídica y la adecuada toma de decisiones.
COCODI-3SO.2025.2	Presentación de la Estructura Ocupacional	Coordinación Admva/ Subdirección de Recursos Humanos	4to. Trimestre 2025	-Posible desactualización de funciones y cargos, generando duplicidad o vacíos de responsabilidad
COCODI-3SO.2025.3	Llevar a cabo las gestiones necesarias para actualizar y validar el Manual de Procedimientos ante la Oficialía Mayor.	Dirección Jurídica	4to. Trimestre 2025	-Riesgo de no alinear las acciones de mejora a los hallazgos y prioridades institucionales.

Respecto al acuerdo **COCODI-3SO.2025.1**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, la Dirección Jurídica, manifestó mediante Memorándum SEMARNATH/DJ-022/2026 que, en fecha 21 de octubre de 2025 mediante Oficio SH/4009/2025, la Secretaría de Hacienda emitió su opinión técnica. En fecha 09 de diciembre de 2025 mediante oficio UPLAPH/CGNyEP/405/2025, la Coordinación General de Normatividad y Entidades Paraestatales de la Unidad de Planeación y Prospectiva, emitió la validación de proyecto.

Respecto al acuerdo **COCODI-3SO.2025.2**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, la Subdirección de Recursos Humanos manifestó mediante Memorándum SEMARNATH/CA-0027/2026 que, en fecha 14 de octubre de 2025, se envió la Estructura Orgánica Ocupacional, para validación de la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, misma que fue validada a través del oficio OM/DGORI/512/2025 de fecha 22 de octubre de 2025.

Respecto al acuerdo **COCODI-3SO.2025.3**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, la Dirección Jurídica, manifestó mediante Memorándum SEMARNATH/DJ-022/2026 que, en fecha 19 de noviembre de 2025, mediante Memorándum SEMARNATH /DJ/DA-923/2025, se remitieron a todas las áreas las observaciones de Oficialía Mayor para que fueran subsanadas.

Con estas acciones se da cumplimiento a los acuerdos, sin embargo, es preciso señalar que las acciones correspondientes al área jurídica siguen vigentes, toda vez que no se han cumplimentado en su totalidad.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

6. PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

En uso de la voz, la L.C. Claudia González Pérez, informa que no se recibió por parte de los integrantes del COCODI alguna notificación de situaciones críticas que se hayan presentado y que no hayan sido consideradas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

7. CONCERNIENTE AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

a) *Comparativo Programático Presupuestal.*

En relación a los Programas Presupuestarios, en uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que está conformado por cinco programas, dentro de estos cinco programas presupuestales se contemplan dieciocho proyectos presupuestarios.

Teniendo un presupuesto aprobado de \$10'488,855.00 (Diez millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N), un presupuesto modificado por \$52'265,568.82 (Cincuenta y dos millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 82/100 M.N.); un presupuesto comprometido por \$51'914,780.11 (Cincuenta y un millones novecientos catorce mil setecientos ochenta pesos 11/100 M.N.); un presupuesto devengado y ejercido por \$15'458,113.70 (Quince millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento trece pesos 70/100 M.N.), y un presupuesto pagado por \$15'018,113.70 (Quince millones dieciocho mil ciento trece pesos 70/100 M.N.) y un presupuesto por ejercer por \$36'807,455.12 (Treinta y seis millones ochocientos siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 12/100 m.n.), al cuarto trimestre del 2025.

b) *Proyectos de Inversión Pública.*

En uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que, en relación a los proyectos de inversión pública, se informa que, con fecha 13 de enero del ejercicio fiscal 2025, le fueron asignados a esta Secretaría, recursos para gasto de inversión por un monto de \$45'554,587.40 (Cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 40/100 M.N) el cual se asignó a los siguientes proyectos:

En proceso de entrega recepción, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible:

1. Cercado Perimetral de la Granja Interactiva Granja Aventura.
Importe: \$ 176,361.47.

En proceso de ejecución en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible:

1. Habilitación de celda de disposición final para el municipio de Jacala de Ledezma.
Importe: \$4'926,000.06.

Contratado por la Dirección General de Compras Públicas:

1. Formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial Local.
Importe: \$4'994,000.00



2. Adquisición de una estación compacta de monitoreo de material particulado para actividades de apoyo para la medición de la calidad del aire.

Importe: \$1'248,724.00

3. Adquisición de sistemas fotovoltaicos para generación de energía eléctrica.

Importe: 860,000.00.

4. Adquisición de maquinaria especializada para el control de malezas acuáticas en la entidad.

Importe \$11'048,895.57

5. Reingeniería del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Hidalgo.

Importe: \$ 9'767,388.74

6. Adquisición de pipas para el suministro de agua potable y agua tratada, en las diferentes áreas de la Secretaría.

Importe: \$4'994,960.00

En modificación por insuficiencia financiera:

1. Fortalecimiento del vivero "Parque Ecológico Cubitos" para producción de planta forestal (Pachuca de Soto).

Importe: \$3'494,051.78

2. Equipamiento del banco de germoplasma forestal.

Importe \$3'507,514.78

Los proyectos denominados: Fortalecimiento del vivero "Parque Ecológico Cubitos" para producción de planta forestal (Pachuca de Soto) y Equipamiento del banco de germoplasma forestal, se encuentran en modificación de contratos, debido a que en el mes de diciembre se tramitaron para pago en la plataforma eSIPAF, partidas del primer proyecto en mención, mediante oficio SH-SE-DGCG-DGIE-07997/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, observa lo siguiente, que a la letra dice: "El rubro de ingreso 8101010 Fondo General de Participaciones, con el cual se encuentra autorizada la clave presupuestal, presenta insuficiencia financiera".

Por lo anterior, fue necesario cancelar los trámites en el eSIPAF para poder cancelar los oficios de autorización. Asimismo, la Subsecretaría de Programación y Presupuesto de Gasto de Inversión notificó el cambio de fondo para los proyectos, por lo que se capturó en la Cartera de Proyectos, para modificar desde origen dicho cambio, por consiguiente, se realizó la captura de expediente técnico, con la finalidad de obtener el dictamen de factibilidad y estar en condiciones de la emisión del nuevo oficio de autorización. Por lo que, se están realizando las adecuaciones con las instancias correspondientes para poder dar trámite de pago a los proyectos en mención.

Se generaron remanentes por un importe de \$536,690.99, donde está pendiente de cancelar un monto por \$433,772.58.

c) Pasivos Contingentes.

En relación a los pasivos contingentes, en uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que, esta Secretaría por ser una dependencia de la Administración Pública Centralizada, la cual cuenta con el presupuesto que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado libera durante el ejercicio, mismo presupuesto que por las constantes reducciones, no permite hacer reservas



presupuestales para solventar situaciones contingentes; y en el caso de presentarse alguna contingencia no prevista en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se solicita la autorización de Recursos Extraordinarios y con ello poder hacer frente a la contingencia que llegue a presentarse; por lo que se informa que al 31 de diciembre del ejercicio 2025, no existen pasivos contingentes que reportar.

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.

En uso de la voz el Lic. Omar Romero Monroy, informa que, aunque aún no se ha visto reflejado un beneficio directo respecto a los bienes informáticos proporcionados por la instancia correspondiente, se han implementado diversas acciones orientadas al fortalecimiento tecnológico de esta Secretaría.

Asimismo, en seguimiento a la elaboración de una plataforma digital para el Departamento de Inventarios, con el propósito de registrar todos los bienes con los que cuenta esta Secretaría, al respecto me permito informar que, el proceso de su desarrollo se encuentra en curso mostrando un avance del 80%.

Con esta acción se pretende fortalecer la trazabilidad, transparencia y control de los bienes institucionales, contribuyendo al uso responsable de los recursos públicos y al cumplimiento de las disposiciones en materia de administración de bienes muebles.

También es importante mencionar que se realizó la justificación del proyecto de partidas centralizadas de bienes informáticos para el ejercicio 2026.

Asimismo, comenta que se está realizando el sistema de almacén que presenta un avance del 75 % y existen módulos que ya están terminados como:

- Notificaciones
- Stock
- Inventario
- Registro de artículos
- Registro de usuarios
- Edición de partidas
- Estadísticas

De igual forma en su intervención comentó que, se está trabajando en la actualización de los sistemas que van dirigidos a los usuarios externos, como lo es la plataforma de pases turísticos manejada por la Dirección de Verificación Vehicular, así como, la plataforma de donación de plantas conforme a los nuevos lineamientos normativos aplicables.

Se atendieron 163 tickets con solicitudes informáticas a diferentes áreas de la Secretaría durante el último trimestre y se han realizado diversas acciones para el cuidado y mantenimiento de los equipos de cómputo mediante la difusión permanente de infografías en el sitio web interno de esta Secretaría.



8. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, con respecto al punto número 8, seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se tiene lo siguiente:

En fecha 15 de diciembre de 2025, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante la cual se presentó el Reporte del Programa de Trabajo, correspondiente al periodo julio-diciembre, mismo que da cuenta del porcentaje de avance de cumplimiento a las acciones de mejora propuestas en los siguientes indicadores:

- 1.- Seguimiento al PAT.
- 2.- Actualización, aprobación y difusión del Código de Conducta.
- 3.- Capacitación a Servidores Públicos.
- 4.- Actos contrarios a la integridad.
- 5.- Protocolo Cero para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral.

Asimismo, es importante señalar que, en fecha 05 de diciembre del ejercicio 2025, tomaron protesta al cargo honorífico los nuevos Consejeros de Protocolo Cero para el periodo 2025-2027, el Directorio actualizado ya se encuentra disponible en el Micrositio de Control Interno, para su consulta y descarga.

En esta misma sesión se aprobó por unanimidad el Buzón Digital de Denuncia.

El buzón digital de denuncia es una herramienta electrónica diseñada para facilitar que el personal de la Secretaría, así como, la ciudadanía pueda presentar denuncias relacionadas con:

- Presuntos Conflictos de Interés
- Vulneraciones del Código de Ética
- Vulneraciones al Código de Conducta
- Y situaciones comprendidas en el Protocolo Cero

Este buzón se integra en el Micrositio de Control Interno y permite recibir reportes de manera confidencial, segura, ordenada y con trazabilidad institucional, además agiliza el proceso de canalización al Órgano Interno de Control o instancias según corresponda.

Este buzón fortalece la integridad pública, fomenta la cultura de la denuncia responsable y cumple con los lineamientos normativos.

En el marco del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, el cual fomenta la transparencia y la ética en esta Secretaría, garantizando su aplicación en todos los procesos institucionales.

Este Programa, es un sistema diseñado para fomentar la transparencia y la ética en esta Secretaría, garantizando su aplicación en todos los procesos institucionales.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Durante el ejercicio 2025 se dio cumplimiento a las acciones previstas en este Programa, fortaleciendo la cultura ética, la difusión de información institucional y la capacitación del personal.

Estos avances consolidan las bases para continuar impulsando durante 2026, estrategias orientadas a la transparencia, la ética pública y la prevención de conductas que contravengan los principios que rigen el servicio público.

Con ello, la Secretaría refrenda su compromiso de mantener y fortalecer un ambiente institucional íntegro, responsable y alineado a la normatividad vigente en la materia.

9. SEGUIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, en fecha 21 de enero de 2026 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno, mediante Oficio núm. SEMARNATH/CA-061/2025 se envió el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno al Órgano Interno de Control, correspondiente al trimestre octubre-diciembre el cual refiere a 16 acciones de mejora comprometidas, 14 acciones han sido concluidas lo que representa un 87.5% de avance.

Se observa que durante este periodo si bien se han registrado avances en la atención de acciones de mejora comprometidas en el programa de Trabajo de Control Interno, el ritmo de cumplimiento no fue el esperado.

Toda vez que, por la intervención de instancias externas a esta Secretaría, no fue posible realizar la publicación del Reglamento Interior en tiempo y forma y el Manual de Procedimientos aún presenta observaciones que serán atendidas progresivamente.

Por lo anterior, estas acciones serán trasladadas al Programa de Control Interno 2026 con la finalidad de lograr su conclusión.

10. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

Con respecto al Proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, en fecha 21 de enero de 2026 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno, mediante Oficio núm. SEMARNATH/CA-062/2025 se envió el Reporte de Avances Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al Órgano Interno de Control en esta Secretaría, para la evaluación correspondiente.

Menciona que, se cuenta con 43 acciones de control, de las cuales se encuentran casi todas concluidas, sin embargo, algunas áreas por la naturaleza de su actividad se trabajarán con algunas acciones de control contempladas en el PTAR ejercicio 2026, cabe mencionar que se logró cumplir con las metas y objetivos de cada una de las áreas que comprende esta Secretaría.

En uso de la voz la Lic. Edith Hernández Martínez, enlace de administración de riesgos, precisa



que, se contaban con 43 acciones de mejora para culminarlas en el ejercicio 2025, sin embargo únicamente se culminaron 42 acciones al 100%, toda vez que no se cumplió con la publicación del Reglamento para la normativa ambiental, se les ha recomendado a los enlaces administrativos que se planteen riesgos que estén al alcance del área, es decir que, no incluyan a otras instancias u otros órganos para el cumplimiento de las acciones de mejora.

Por lo anterior estos riesgos se trasladaron al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales del ejercicio 2026.

II. INFORME DE INCIDENCIAS INSTITUCIONALES DEL PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2025.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, no se recibió por parte de los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), alguna notificación de quejas denuncias e inconformidades, sin embargo, cedió el uso de la voz la Directora Jurídica la Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo, quien dio cuenta de las incidencias resueltas con respecto a los Centros de Verificación Vehicular, e informó que, en este periodo se recibieron 515 (Quinientas quince) quejas por Código QR, 27 (veintisiete) vía digital en el correo electrónico que tienen asignado las Unidades de Verificación Vehicular, y 5 (cinco) quejas ingresadas directamente a la Dirección Jurídica las cuales ya han sido atendidas en su totalidad.

En uso de la voz y una vez concluido el punto anterior, la L.C. Claudia González Pérez informa que, con respecto al resumen de resultados de la encuesta de satisfacción del usuario, durante el cuarto trimestre de 2025, se aplicaron encuestas de satisfacción a usuarios que recibieron atención en diversas áreas de esta Secretaría, tanto de manera física como digital.

Encuesta Física:

Se aplicaron 22 encuestas

Las áreas con mayor participación fueron:

Dirección de Normatividad Ambiental (10)

Dirección de Verificación Vehicular (11)

Coordinación Administrativa (1)

Encuesta Digital:

Se recabaron 05 respuestas en este trimestre, sumando un total acumulado de 51 usuarios.

50% de los encuestados se ubican en Pachuca de Soto Hgo.

El 100% realizó su trámite de manera presencial.

El 72.5 % dijo que el tiempo de atención fue adecuado.

Con respecto a la encuesta física, 100% de los encuestados manifestó haber recibido un trato amable y la información necesaria por parte del personal que brindó la atención, lo que refleja un desempeño favorable en términos de trato al usuario.

No obstante, de manera independiente al ejercicio de la encuesta, se recibió una queja por escrito por parte de una persona usuaria relacionada con un presunto trato inadecuado.

Dicha queja no fue presentada a través del formato de encuesta, sino por un medio distinto, por



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



lo que fue canalizada a la Dirección Jurídica para su análisis y seguimiento correspondiente, conforme a los procedimientos institucionales aplicables, por lo que cedió el uso de la voz a la Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo Directora Jurídica, quien comentó que con respecto a esta queja se inició el procedimiento correspondiente, se contactó vía telefónica a la usuaria quien quedó de asistir el pasado jueves 22 de enero de 2026 para ratificar su denuncia y realizar la narrativa de los hechos y que presentará un video que ella manifiesta en su escrito inicial, sin embargo, no se presentó a la cita.

Dado lo anterior se contactará nuevamente a la usuaria para programar una nueva cita y darle el seguimiento correspondiente.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, los resultados obtenidos muestran que la percepción de las personas usuarias respecto al servicio brindado por la Secretaría es positiva; no obstante, se identifican áreas de oportunidad orientadas al fortalecimiento de la atención y la mejora continua del servicio.

La información obtenida a través de este ejercicio constituye un insumo para la toma de decisiones, el fortalecimiento de los procesos institucionales y la mejora de la calidad en la atención a las personas usuarias.

Aunado a lo anterior recordamos que, el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, con la campaña **escanea y cuéntanos** a través del **Código QR** invita a la población a denunciar cualquier acto de corrupción o atención inadecuada por parte de las personas servidoras públicas.

En otro orden de ideas y con respecto a **observaciones recurrentes por las instancias fiscalizadoras**, en uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez, Directora de Administración y Finanzas informa que, derivado de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio 2024 la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), nos hizo de conocimiento de la Cédula de Resultados Preliminares, sin embargo, a la fecha no se ha recibido el Informe Individual de Auditoría, por lo cual aún desconocemos las observaciones que se hayan realizado, quedamos atentos a este resultado para darle el seguimiento correspondiente.

12. CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2026

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez y con fundamento en el Capítulo IV, Políticas de Operación, Sección I, numeral 44, del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, me permito someter a votación las siguientes fechas en que se realizarán las Sesiones Ordinarias de este Comité durante el ejercicio 2026.

Cabe señalar que la presente calendarización tiene como finalidad regularizar la periodicidad de las sesiones de Comité, a efecto de concluir la celebración de las cuatro Sesiones Ordinarias, dentro del ejercicio fiscal 2026, por lo que, con su aprobación, las mismas quedarán debidamente regularizadas y reconocidas como sesiones ordinarias del citado ejercicio.

En caso de existir alguna modificación en alguna de las fechas propuestas, derivada de situaciones fortuitas o de causa justificada, dicha modificación se realizará previa autorización de la Presidenta suplente de este Comité.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Asimismo, y en su caso, nos apegaremos al procedimiento establecido para la celebración de las sesiones extraordinarias que se susciten.

Sesión	Día	Fecha
1ra. Sesión Ordinaria	viernes	20 de febrero 2026
2da. Sesión Ordinaria	miércoles	29 de abril de 2026
3ra. Sesión Ordinaria	viernes	24 de julio de 2026
4ta. Sesión Ordinaria	viernes	16 de octubre de 2026.

Por lo anterior se somete a votación la aprobación de la calendarización de las Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2026.

Por favor levanten la mano quien esté a favor de la aprobación de esta calendarización.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez y después de haber realizado el conteo, informa que, se aprueba por unanimidad la Calendarización de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2026.

En uso de la voz la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del COCODI indica a la L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI continuar con los siguientes puntos del orden del día.

13. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE REUNIÓN.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-4SO.2025.1	Dar seguimiento a la integración y conclusión del Reglamento Interior de esta Secretaría, conforme a las disposiciones aplicables.	Dirección Jurídica	Enero-febrero 2026.	-Riesgo de operar sin lineamientos claros, afectando la certeza jurídica y la adecuada toma de decisiones.
COCODI-4SO.2025.2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para actualizar y validar el Manual de Procedimientos ante la Oficialía Mayor.	Dirección Jurídica	Enero-febrero 2026.	-Riesgo de no alinear las acciones de mejora a los hallazgos y prioridades institucionales.
COCODI-4SO.2025.3	Dar seguimiento a la queja presentada a través del Buzón de Atención a Usuarios, turnada a la Dirección Jurídica, informando a este Comité sobre los avances y resultados.	Dir. Jurídica	Enero-febrero 2026.	-Riesgo de afectación a la percepción del servicio y a la confianza de las personas usuarias por falta de seguimiento oportuno.

BW

11/13

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez refiere que los acuerdos COCODI-4SO.2025.1 y COCODI-4SO.2025.2, continuarán reprogramándose en virtud de que presentan un avance limitado, estableciéndose como finalidad que se realicen las acciones necesarias para su cumplimiento y conclusión.

En desahogo del punto relativo a la revisión y ratificación de los acuerdos y a solicitud de la L.C. Claudia González Pérez, hizo uso de la voz la Titular del Órgano Interno de Control la MGP. Karen Yunuén Vera Valderrama quien emitió sus comentarios finales, señalando que, derivado de su reciente incorporación a la Institución, se encuentra en proceso de conocer los temas competentes de esta Secretaría, destacando la importancia de fortalecer el seguimiento a las acciones de mejora relacionadas con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional.

14. REFERENTE AL PUNTO QUE CONCIERNE A ASUNTOS GENERALES

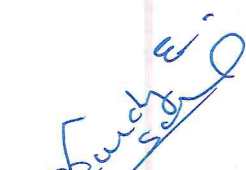
En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que preguntó a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Sin existir en este punto, asuntos generales sugeridos por los integrantes, se procedió a dar continuidad al orden del día.

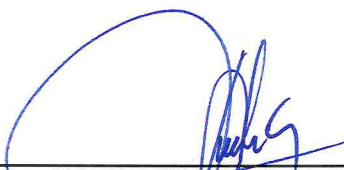
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez aprobados los acuerdos y agotados los puntos del Orden del Día, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del Comité, clausura la sesión.

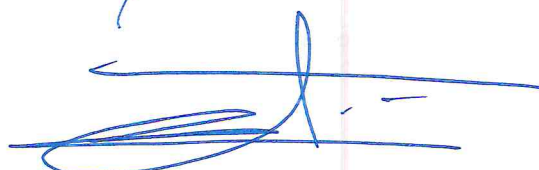
Siendo las 12:16 horas del día 23 de enero de 2026, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, concedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.



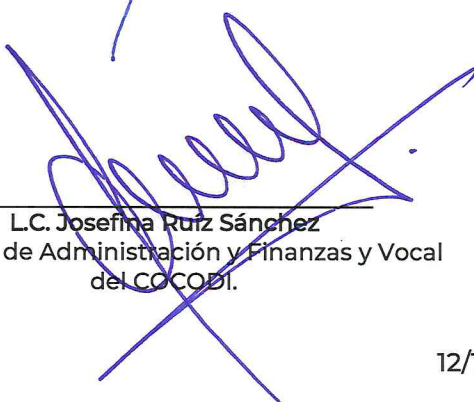
Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez
Directora General de Normatividad
Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI



L.C. Claudia González Pérez
Coordinadora Administrativa y
Vocal Ejecutiva del COCODI.



Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo
Directora Jurídica y Vocal del COCODI.



L.C. Josefina Ruiz Sánchez
Directora de Administración y Finanzas y Vocal
del COCODI.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Lic. Omar Romero Monroy
Jefe de Depto. de Soporte
Tecnológico y Operativo y Vocal del COCODI.

MGP. Karen Yunuén Vera Valderrama
Titular del Órgano Interno de Control
en la SEMARNATH.

Lic. Cintia Arteaga Reyes
Enlace del Sistema de Control
Interno Institucional.

Lic. Edith Hernández Martínez
Enlace de Administración de Riesgos

Lic. Martha Hernández Badillo
Subdirectora de Recursos Humanos